



ACTA Nº 1

CONTRATACIÓN DE LA “PROGRAMACIÓN DE LAS VERBENAS Y ACTUACIONES MUSICALES EN EL PLAZA DE LA CRUZ SAN FERMÍN 2023”. CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, APERTURA DEL SOBRE A (DOCUMENTACIÓN SOBRE LA PERSONA LICITADORA) Y DEL SOBRE B (OFERTA CUALITATIVA).

Siendo las 10:00 horas del día 19 de mayo de 2023 se constituye la Mesa de Contratación designada al efecto según lo dispuesto en la letra K) del cuadro de condiciones particulares que rige la presente contratación, compuesta por los siguientes miembros:

- **Presidente:** Ana Elizalde Urmeneta, Concejala Delegada de Cultura.

Vocales:

- Víctor Piñero Larrasoaña, Secretario Técnico del Área de Cultura e Igualdad.
- Montse Pérez Omeñaca, Técnica del Área de Cultura.
- José Luis Mosquera Sande, Técnico del Área de Cultura.

Secretaria:

- D^a. Ángela Sanz Rives, Licenciada en Derecho adscrita en materia de Cultura.

Se celebra la sesión en acto no público. Finalizado el plazo de presentación de ofertas, se comprueba que se han recibido a través de la Plataforma de licitación electrónica, PLENA, en tiempo y forma, proposiciones por parte de las siguientes licitadoras:

- ANGEL SALAS SOTO, con DNI Nº 72666040R
- PRODUCCIONES ARTÍSTICAS DE MIGUEL (SERVICIOS CULTURALES NARIA S.L.), con CIF nº B31936305.

A la vista de las licitadoras presentadas los miembros de la Mesa manifiestan que no concurre en ninguno de ellos causa de abstención o conflicto de interés, ni otra que comprometa su imparcialidad de conformidad con lo establecido en el artículo 50.2 de la LFCP.

Seguidamente se procede a la apertura del sobre A para valorar la documentación administrativa aportada. Conforme a lo señalado en las condiciones particulares del contrato, únicamente la adjudicataria tendrá la obligación de acreditar la solvencia económica y técnica, por lo que no resulta necesario su aportación en este momento. Examinada la misma se procede a su calificación, constatando que se ha aportado correctamente la documentación administrativa exigida.

A la vista de lo anterior, la mesa de Contratación adopta los siguientes **ACUERDOS**:

1º.- Admitir a la licitación a las dos licitadoras presentadas.

2º. - Proceder a la apertura del Sobre B, que contiene la parte de la oferta cualitativa, apertura que se verifica a continuación sin que se produzca ninguna incidencia reseñable,



Ayuntamiento de
Pamplona

Iruñeko
Udala

T. 948 420 100 / 010
www.pamplona.es

ÁREA DE GOBIERNO ESTRATÉGICO,
COMERCIO Y TURISMO

Asesoría Jurídica

GOBERNU ESTRATEGIKO,
MERKATARITZA ETA TURISMOKO
ALORRA

Aholkularitza Juridikoa

encargando la valoración de las ofertas a los vocales técnicos de la Mesa, José **Luis Mosquera Sande y Montse Pérez Omeñaca**.

Y no teniendo más asuntos que tratar, siendo las 10:20 horas, se levanta la sesión de la que se extiende la presente acta que será firmada por los asistentes.